CUENTA DE COBRO INFORME NUMERO 11

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

Liliana Margarita Hurtado Bolaños
C.C. No. 1052967179

SI_NO X responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/L ($ 3.00.000)

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre al 30 de noviembre de 2022, de acuerdo con el contrato No. 202201743.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del banco BBVA con No. **530205814.**

En constancia de lo anterior se firma a los cero uno (01) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,



Liliana Margarita Hurtado Bolaños
C.C. No. 1.052.967,179
Dirección: DG 51 TV16B1-66
Correo Electrónico: lili26-2010@hotmail.com
Teléfono: 3107288242-3243675544